



APRUEBA PROGRAMA  
MANTENCIÓN EFICIENTE DE  
ÁREAS VERDES EN COMUNA DE  
QUILLÓN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 5.828 /  
QUILLÓN, 25 de Octubre de 2024.-

**VISTOS:**

1. Memorándum N° 85 de fecha 22.10.2024, de la Dirección de Obras Municipales, con la autorización del Alcalde (S);
2. Programa denominado "**Programa mantención eficiente de áreas verdes en comuna de Quillón 2024**", elaborado por la Dirección de Obras Municipales;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 296 de fecha 24.10.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2024;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** el programa denominado **PROGRAMA MANTENCIÓN EFICIENTE DE ÁREAS VERDES EN COMUNA DE QUILLÓN 2024**, que se encuentra adjunto, entendiéndose que es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado a través de la Unidad de Medio Ambiente.
2. El monto para la ejecución del programa es de **\$ 3.000.000.-** (tres millones de pesos), que será imputado al ítem 215 22 04 999 005 SP 02, del presupuesto municipal vigente del año 2024.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



ALCALDE JOSÉ ACUÑA SALAZAR  
ALCALDE (S)

/aso.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- .. D.A.F.
- .. ADM. MUNICIPAL
- .. CONTROL
- .. PERSONAL
- .. DOM
- .. MEDIO AMBIENTE
- .. ARCHIVO SECMU